

NOTA DE PRENSA 2022-11

Madrid 29 de septiembre de 2022

Tras el exabrupto que se escuchó en el Parlamento español en boca de la ministra de igualdad, en el que se lanzó la pavorosa afirmación de que los niños pueden tener sexo con consentimiento con los adultos, queremos hacer saber a esta persona que eso es apología de la pederastia y está penado por ser delito, por la ley.

Parece que esta ministra, aparte de no hacer nada bien, intenta conseguir publicidad barata y rastrera lanzando ideas que ella defiende para tapar su inútil e ineficaz actuación al frente de un ministerio que no sirve para nada más que para gastar en cosas que buscan lo malo y lo vulgar.

Es evidente que esta ministra quiere **saltarse la ley** y meterse con los que menos pueden defenderse por sí mismos debido a su inocencia.

Es evidente que esta ministra **realiza gastos a barullo** para nada ya que hay cientos de personas que sufren vandalismo personal por parte de los que no tienen nada bueno que hacer y son ignorados olímpicamente por el citado ente.

Es evidente que esta ministra **defiende lo malo** y lo que deshace una sociedad que quiere formar a personas con una base sólida y que dirijan el futuro.

Existen un sinnúmero de razones más que se podrían enumerar, pero sería llover sobre mojado, de forma que por todo ello **exigimos que esta ministra sea cesada y el ministerio cerrado fulminantemente** de forma que se corte de raíz un gasto desmesurado para no hacer nada bueno para el servicio de la gente.

El lanzar cortinas de humo **para tapar la maldad** de otras muchas acciones similares o peores, ya no engaña a nadie y no piense la ministra que nos va a engañar con estos actos de apología de la pederastia y de demencia mental.

Por último, dejamos en el aire la pregunta: ¿Cómo educará esta persona a sus hijos?

José Antonio Cecilia
Presidente

Estamos en:     

VISITE: www.ceaaaec.es